

El año malo

Situación de los pequeños labradores y obreros

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Vientos de dolor corren por los campos de la patria; la cosecha de cereales ha sido escasa y mala en muchas provincias y el pequeño agricultor y el obrero, indefensos, débiles, descuidados, ignorantes, pobres, caen bajo la hoz de la desgracia, como las pocas espigas que recogieron bajo la suya. De las bellas urbes del placer no se ve y no se siente lo que pasa en el interior de la tierra.

Desde la muelle cesta de la plaza o la de la terraza del casino, no se puede formar idea del trabajo afanoso y agotante del campesino recogiendo la mísera cosecha bajo un sol de fuego, cubierto de sudor y de polvo y reposando breves horas sobre duro lecho o sobre el suelo.

Con el libro de cheque en el cajón de la mesa ¿quién piensa en la terrible escena de la entrega al usurero de lo mejor y la mayor parte de la cosecha, en la misma era en la que apenas han sido separados el grano de la paja, teniendo aún que dar la mayor parte del resto, a veces todo, al administrador del terrateniente que le espera, tal vez para pagar el hotel, el sastre, la costurera y la modista?

Ante la delicada comida del restaurant, los refrescos y aperitivos del café a la moda ¿quién piensa en el duro pan y el frugal alimento del rústico labrador pan, alimento ¡ay! que este año faltarán en muchas casas? Y sobre el mar en que se contempla complacido, el baño de los favorecidos y el deslizar del balandro y la belleza de las romplentes, empieza ya a cruzar esa larga peregrinación de desdichados que abandonan la patria que no supo sustentarles, en busca de otras tierras que a sus ojos desesperados les parecen más hospitalarias y en las que la mayor parte hallarán doloroso fin a su miseria.

No, no se pueden dar cuenta los que hacen una vida muelle de lo que en el campo se sufre, de lo que en el campo se padece, de cómo en las últimas capas

campesinas, hormiguero enorme de desamparados y pequeños propietarios, el colono y el obrero, se agotan aplacados por la desgracia y la miseria, viéndose despojar de sus modestos recursos de los que a veces no les queda ni un resto que consumir después de la visita del usurero. ¿No habría remedio para tanto mal? ¿No llegará el día en que se reformen los contratos de arrendamiento, en que se facilite el crédito al humilde, en que se sujete a los explotadores?

¿Tan lejos está la era de la justicia social?

¿Es que todas estas calamidades no gravitan sobre los pequeños?

Grande será el Gobierno que sepa amparar la debilidad con leyes justas, previsoras y protectoras y gran servicio haría a la humanidad y a su patria.

No desconfiemos, los días pasan con sus dolores y sus alegrías, pero ellas aportan también hombres providenciales que salvan los pueblos; pidamos a Dios que aparezca pronto un legislador de los humildes que los ampare y un brazo fuerte que los defienda.

ANTONIO MONEDERO

Pastillas Crespas, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2 TAS. CAJA

DE BARCELONA

La reunión de parlamentarios en la Generalidad

POR TELEFONO

Madrid, 2 (5 45 t.)—En el Palacio de la Generalidad se ha celebrado la reunión de parlamentarios catalanes de todos los partidos, a requerimientos del presidente señor Maciá, para tratar de la actuación a seguir en las Cortes con motivo de la discusión del Estatuto.

Se sabe que el diputado señor Lluhi dijo que no se podía aceptar el dictamen de la Comisión parlamentaria en la parte referente a enseñanza.—Mencheta.

LABORATORIO "CASTEL"

ANALISIS CLINICOS

DIRECTOR TECNICO JUAN CASTELLANO VINUESA
EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 108.

BY LA RUTA

Contra una pretensión

El señor Maciá que está siempre atento a sacar el mayor partido posible de todas las cosas con la vista puesta en su Estat Catalá tiene ahora la pretensión de que el Observatorio del Ebro, perteneciente a los jesuitas, lo ceda el Gobierno a Cataluña.

Aunque ya hemos repetido que para nosotros Cataluña es España, no piensa igual el presidente de la Generalidad y por eso hemos de establecer un pequeño distrito sobre la cesión de ese Centro científico.

Conviene hacer resaltar que el Observatorio Meteorológico del Ebro, instalado y servido por los jesuitas, es uno de los mejores del mundo, uno de los establecimientos científicos que honran a España en el extranjero.

Y esta joya del trabajo y del estudio es la que quiere el señor Maciá anexionarse a su flamante Generalitat.

Pero el Gobierno español no debe acceder a esta solicitud, conservando dicho Observatorio como un centro dependiente del Estado para que continúe prestando a nuestro país y al mundo entero los eminentes servicios que se le reconocen.

Si el señor Maciá se saliera con la suya no había de pasar mucho tiempo sin que oyéramos decir a los recalcitrantes catalanistas de la Ezquerria que gracias a ellos el Observatorio del Ebro era una gloria que honraba a Cataluña y de cuyos servicios se aprovechaba España. ¡Los catalanes son así de espléndidos!

EN SALAMANCA

La unión de las derechas

POR TELEFONO

Madrid, 2 (6 30 t.)—Comunican de Salamanca, que ha quedado constituida la unión de los partidos de la derecha, en cuyo programa figura la defensa de la personalidad jurídica de la Iglesia.

Pedrirán al Gobierno que las relaciones entre España y El Vaticano, se rijan mediante un Concordato.—M.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 2 (5 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3 13.
Vacas, de 2 87 a 3 17.
Toros, de 3 22 a 3 30.
Bueyes, de 3 04 a 3 17; promedio, 3 12.

Terneras de Castilla, de primera, de 4 a 4 69; de segunda, de 3 48 a 3 63.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3 78 a 4 22.

Idem de Galicia, de 3 14 a 3 48.

Lanaras: Corderos, de 3 90 a 4 40.

Carneros, de 3 50 a 3 80.

Ovejas, de 2 80 a 3 50; promedio, 4 30.

Cerdos castellanos chatos, de 2 75 a 2 80.

Idem extremeños y andaluces, de 1 98 a 2 35; promedio, 2 38.—Mencheta.

EN MACHURIA

Combate en una estación

Comunican de Kharbin, que 3 000 soldados del general Ting-Chao han atacado la estación de Shung Cheng Pu, custodiada por fuerzas japonesas, las cuales, después de un combate que ha durado varias horas, han conseguido rechazar a los chinos.

Cuatrocientos chinos y veintidós japoneses han muerto en este combate.

EN VILLAVERDE

Intento de asalto a una casa

POR TELEFONO

Madrid, 2 (6 15 t.)—En el inmediato pueblo de Villaverde, siete individuos intentaron asaltar la casa llamada «Tejar del Sastre».

El guarda les dió el alto, disparando sobre los asaltantes, los cuales huyeron.

Comentarios de la Prensa

Los programas de los partidos republicanos dan idea del porvenir

La República aspira a que España deje de ser un país de analfabetos y de hambrientos

MADRID 2 (5 35 t.)

(POR TELEFONO)

Los comentarios más salientes de los periódicos de Madrid, publicados esta mañana, son los que a continuación ofrecemos a nuestros lectores.

El discurso de don Melquiades

El periódico gráfico de tradición histórica monárquica, glosando el discurso que ha pronunciado en el teatro Principal de Valencia, don Melquiades Alvarez, dice que a juzgar por los programas que exponen los partidos republicanos se va dando una idea del porvenir de España.

La disolución de Cortes

Un diario liberal también se ocupa del mencionado discurso del ex presidente del Congreso y opina que pedir en los actuales momentos la disolución de las Cortes, es lo menos indicado

para bien del país, en atención a la labor que está por hacer.

El Estatuto Catalán

Otro colega comenta el dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el Estatuto de Cataluña y añade que las Cortes constituyentes deben meditar mucho sus acuerdos en relación con el mencionado Estatuto.

Creación de escuelas

El periódico órgano del partido socialista, elogia la actuación de don Marcelino Domingo y don Fernando de los Ríos, que desde el ministerio de Instrucción pública tanto se han preocupado y se preocupan por la creación de nuevas escuelas, añadiendo que la República aspira a que España deje de ser un país de analfabetos y hambrientos.—Mencheta.

Entre bromas y veros

Visto a la luz

Hoy publicamos un documentadísimo estudio del ingeniero jefe de la Diputación señor Gómez Clemente, sobre un problema que levantara a nuestra provincia de una postergación económica, verdaderamente suicida.

Porque no se trata de crear riqueza; sino de aprovechar la que tan lastimosamente se pierde. Y por ese camino todos debemos ir juntos.

Preparémosnos a escuchar lo de todos los años: el Carnaval se va.

Claro que lo dicen quienes no hay posibilidad de que se diviertan, ni con las costumbres de ahora, ni las de antes.

Es cuestión de años, que no remedia cualquier realización de costumbres hechas a la medida.

¡Aquellos tiempos! No; aquella edad.

Vuelve de su segunda excursión por Andalucía el ministro de Obras públicas, señor Prieto, y como en la anterior, cada vez más convenci-

do de que no hay más política para salir del atasco, levantando a España, la del conde de Guadalhorce.

Poco a poco, el tiempo, que es el mejor juez, se va encargando de hacer justicia.

«¡La odiosa dictadura!»

Carnavalina

Una visita de la Tuna cacereña

Esta tarde nos ha visitado la Tuna cacereña en nuestra Redacción, obsequiándonos con unas piezas de su escogido repertorio.

La circunstancia de estar celebrando entonces nuestras conferencias telefónicas con Madrid, nos impidió, bien a pesar nuestro, habernos recreado con la audición de otras composiciones musicales.

Tanto al presidente como al director de dicha Agrupación artística y demás elementos que la integran, agradecemos la atención que nos han guardado y les deseamos los mayores éxitos.

Temas provinciales

Hacia la creación de zonas de regadío en la provincia

I
La circular dirigida a los alcaldes de la provincia para celebrar en esta capital una asamblea «Pró riegos de Cáceres» y formar una Asociación provincial, sin matiz político, que recogiendo todos los elementos interesados en el problema de vitalidad y fuerza a estos deseos acunando en el sentido de concertar esfuerzos, recoger iniciativas y sobre todo, hacer llegar a los Poderes públicos la necesidad de realizar en nuestro solar obras hidráulicas que incrementen nuestra riqueza, constituye una posibilidad tan interesante para la vida provincial, que no hay medio de resistirse a escribir unas líneas que traten de fijar la importancia de problema y la necesidad urgente de una acción conjunta y sostenida.

Queremos probar:
Primero. Que el regadío de terrenos, actualmente de secano, y muchos de ellos en explotación salvaje, constituyendo el «único» medio de aumentar nuestra riqueza y elevar el nivel medio y mínimo de vida del campesino.
Segundo. Que tenemos amplio campo de acción para llevar a cabo esta idea, es decir, que tenemos amplias posibilidades para transformar en regadíos terrenos hoy día de secano.

Tercero. Que una parte de esos terrenos pueden ponerse rápidamente en riego por las circunstancias que en ellos concurren.

Cuarto. Que es necesario una acción conjunta y desapasionada para obtener, cuanto antes, los beneficios del riego, para hacer llegar al Gobierno la urgencia de resolver el problema, para recoger iniciativas de aquellos, que por sus conocimientos, pueden aportar datos de interés para precisar las directrices de la actuación a seguir con vista, a la mejor, más rápida y más económica consecución de estos propósitos.

El regadío como único medio para conseguir el necesario aumento de riqueza

Para probar esto vamos a demostrar:

Primero. Que somos una de las provincias más pobres de España.

Segundo. Que las posibilidades de mejora de secano son muy limitadas.

Tercero. Que las posibilidades de aumento de producción con el regadío, son enormes.

IX. Demuestranlo primero las realidades siguientes: Que el 75 por 100 de nuestro suelo es muy rocoso, accidentado, con una capa de tierra vegetal muy reducida y de composición desequilibrada. Incapaz de cumplir con la función que le corresponde en un cultivo de rendimiento, siendo el otro 25 por 100, o sean 500 000 hectáreas, muy variable de producción, pero rara vez muy productivas; que el porcentaje de obreros no especializados que forman los censos locales es muy grande, como la cifra de emigración anual, que el nivel actual de vida de nuestros campesinos y las características de su vivienda son deplorables; que no tenemos centros de comercio ni poblaciones importantes que demuestren de modo palpable movimiento de riqueza, capacidad de consumo, la situación económica de nuestros ferrocarriles y la escasa importancia de su tráfico en viajeros y mercancías—aquello demuestra la incapacidad económica de Miraflores, ésta la pequeñez de la cifra de exportación por unidad de superficie—y tantos otras realidades atestiguan de modo clarísimo nuestra pobreza.

Nos han hecho falta vías de comunicación para mejorar los medios de transportes, ya que la economía en ellos supone la posibilidad de alcanzar mercados más lejanos y complementarios, pero, aun con los que hoy ya existen y los que dentro de poco habrá, no hemos conseguido mucho, porque la realidad es: que tenemos poco que transportar.

Las posibilidades del secano

Queremos demostrar que son muy limitadas. Por de pronto hemos de establecer una separación: Posibilidades del secano en cuanto a mejora de ganadería y en lo referente a mejora de culti-

vos. Lo primero, dentro del secano, sólo cabe hacerse con mejora de ganados dificultada en este caso por su inestabilidad, su carácter trashumante y la topografía del terreno. De todos modos es una mejora técnica laboriosa que incrementaría en poco nuestra riqueza ganadera.

La mejora de cultivos habría que hacerla, en primer término, dejando de cultivar los muchos terrenos que sólo los altos precios de la pasada guerra y los bajos valores de los jornales permitieron hacerlo. Ello daría un gran contingente de paro difícilmente absorbido con las mejoras—muchas sin duda—que cabrían hacerse en todos cultivos de secano.

La partida más importante de nuestra producción agrícola de secano la forman el producto de los cereales cultivados en terrenos pobres y de producción incierta por su escasez de defensas para soportar las naturales variaciones atmosféricas. El cultivo de estos terrenos será cada día más difícil y sólo factible disminuyendo los gastos de cultivo con jornales bajos. La imprescindible necesidad de reajuste de la economía mundial obligará aún a forzar la baja de esos gastos y si se tiende lógicamente por otra parte a elevar el nivel de vida del campesino, no habrá más remedio que acudir al empleo de máquinas buscando otras actividades «más humanas» a los que quedaron sobrantes de éstas.

¿Nuevas roturaciones? Son posibles, pero escasamente remuneradoras; porque tendrán características muy análogas a los secanos actuales, sólo apropiados para cultivos extensivos de or-

ganización compleja, con gran exigencia en abonos orgánicos para mejora de su desequilibrado suelo, difíciles de obtener sin un gran aumento de ganadería, no posible en el secano. Y aun los mismos cultivos extensivos tropezarían con serios inconvenientes nacidos de la topografía de nuestro suelo.

Yo he mirado desde hace poco tiempo con preocupación nuestros cultivos de olivares, que constituyen la tercer partida de nuestra riqueza procedente del secano ante la creciente producción de la Mancha, Badajoz y Andalucía, porque los nuestros son de explotación más costosa y de menor rendimiento en cantidad por lo que resistirían, difícilmente, una competencia severa.

Resumiendo todo esto podemos decir, que las posibilidades de mejoras del secano están en su racionalización, en la mejora y perfección de la técnica y es, por tanto, un problema complejo y laborioso y de rendimiento a largo plazo. El balance a obtener en cuanto a volumen y valor de la producción racional de nuestros secanos, no es difícil que fuera negativa respecto al actual.

Posibilidades de regadío

Que las posibilidades del regadío son enormes, lo demuestra más que cuantas hipótesis queramos aquí hacer sobre las explotaciones futuras, una realidad comprobable en nuestro solar: En Sierra de Gata, Hervás, El valle y la Vera, el terreno de regadío con agua de ple se vende a más de 10 000 pesetas la hectárea y tiene un valor en renta de 800 pesetas hectárea. En pequeñas

parcelas, formando el típico huerto, los valores locales de estos terrenos, llegan a alcanzar cifras del orden de 25 000 pesetas la hectárea.

Pues bien; estos mismos terrenos en secano no valen más de 4 000 pesetas la hectárea en olivar ya formado y los terrenos susceptibles de transformación en la provincia, no tienen un valor real, hoy día, superior a 2 000 pesetas hectárea.

Y es natural que así sea, porque el cultivo de regadío cuenta con el poderoso auxilio del calor del sol estival, que incrementa enormemente con el agua de riego, el poder productivo de los terrenos.

Veamos algunas cifras de producción en cultivos secano y regadío:

Cultivo, cereales (secano); producción bruta, 200 a 400 pesetas; producción líquida, 50 a 100 ídem; número de jornales en la duración del cultivo, 20 a 25; duración del cultivo, Octubre Septiembre.

Cultivo, maíz (regadío); producción bruta, 2 000 a 3 000 pesetas; producción líquida, 200 a 300 ídem; número de jornales en la duración del cultivo, 20 a 120; duración del cultivo, Mayo- Octubre.

Cultivo, alfalfa (ídem); producción bruta, 1.000 a 2.000 pesetas; producción líquida, 200 a 300 ídem; número de jornales en la duración del cultivo, 25; duración del cultivo, un año.

Cultivo, pimiento; Producción bruta, 4.000 a 8.000 pesetas; producción líquida, 400 a 600 ídem; número de jornales en la duración del cultivo, 270; duración del cultivo, Abril-Octubre.

Además del comprobado aumento de valor de producción y de capacidad de trabajo del terreno, tiene el regadío las ventajas siguientes: Las variabilidad de cultivo, regulariza la producción.

La ganadería asociada en el regadío, necesaria y conveniente, da aun más variedad a la explotación.

El cultivo es más perso-

nal y tiene más amplios horizontes de perfección y es el medio más seguro de industrializar la agricultura en climas secos como el nuestro.

La pradera de regadío y el árbol frutal son obreros incansables que apenas exigen atención del agricultor supléndole en su dura tarea de obtener productos de la tierra.

Del aumento en producción y capacidad de trabajo, pueden tomarse buenos ejemplos en la huerta de Montehermoso, en la vega del Alagón, donde con una o una y media fanegas de terreno de regadío, vive holgadamente una familia, y ¿cuántas se necesitarían en nuestros pobres secanos?

El cultivo de regadío en la modalidad tan española del huerto, constituye en los secanos, un oasis de la general pobreza y ¿cuánto podría hacerse en este sentido en nuestra provincia, mejorando lo que existe, ampliando y creando nuevas pequeñas zonas de regadío al lado de los pueblos que fueran reguladoras de sus riquezas, fuentes de trabajo y bienestar, campos de enseñanzas de los que saldrían regantes que explotaran después las grandes zonas de regadío de consecución más difícil, de realización más laboriosa!

Mucho podríamos imitar en este sentido, la labor que se está realizando en Italia, tratando aprovechar los pequeños ríos y arroyos, para embalsa en invierno, aguas que se destinan en verano para el riego de terrenos. Los pueblos de sierra de nuestra provincia, son un magnífico ejemplo de la importancia de estas zonas de huerto, del valor del agua, que economizan con todo cuidado, de su influencia en la distribución de la riqueza, en el bienestar de los habitantes. Pero esos pueblos tienen limitadísimos sus recursos de agua y con ellos la extensión de sus regadíos.

La creación de éstas en zonas más bajas y la importancia de esas zonas es asunto del que nos ocuparemos en el siguiente artículo.

Casto Gómez Clemente

J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO

GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES (BENEFICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

PIDA EN TODOS SITIOS

SIDRA CHAMPAGNE ZARRACINA

Garantizada de puro zumo de manzana

REPRESENTANTE REGIONAL: **MAXIMINO RODRIGUEZ**

Apartado de Correos, 71. — CACERES

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

Extremeños ilustres

Aniversario del fallecimiento de don Marcelo Rivas Mateos

Hoy, primero de Febrero, se ha celebrado en la parroquia de Serradilla, con toda solemnidad, el aniversario de don Marcelo Rivas Mateos

[Última grande que la muerte arrebatase tan pronto al hombre ilustre, orgullo legítimo de la región y la patria]

Estaba don Marcelo vaciado en el molde de los héroes legendarios de la sufrida, de la sobria, de la fuerte raza extremeña; si hubiera habido Indias que conquistar, su nombre hubiese llenado las páginas de la Historia; pero ya que esto no era posible se dedicó con noble esfuerzo a dominar los campos de la Ciencia. Para ello, en los años mozos estudiantiles, dotado de varonil apostura, no malgastó el tesoro de su juventud, con una vida censurable, ni las vacaciones en el caserío pueblerino, enamorado como otro don Quijote de su Dulcinea, el estudio y el trabajo, cabalgando como él, a lomos de escuálido caballo, sin que arredrase a su fuerte complexión, el sol abrasador de los veranos extremeños, recorría por serras, breñas y jarales los campos de Serradilla, haciendo estudios minuciosos y colecciones botánicas, regresando a casa de noche para que la oscuridad velase lo que su traje, desgarrado por las matas y malezas, dejaba al descubierto. Así se preparó para aquellas brillantes oposiciones que le pusieron en propiedad de la cátedra cuando aun era un niño.

De su competencia como profesor, de su justicia incorruptible, pueden dar fe y testimonio las generaciones de estudiantes a quienes comunicó el fruto maduro de su inteligencia poderosa.

Actuó en la política, como de todos es sabido, pero ésta no se avenía al carácter franco, honrado y sencillo de don Marcelo, y cuando retirado de ella, se dedicó por entero a su cátedra, a sus hijos y a sus amigos, me decía: «Don Francisco, ahora he empezado a vivir».

Su pueblo, su querida Serradilla, era el ídolo de sus amores, sus escuelas, su Ayuntamiento, sus paisanos tenían en Madrid un valedor eficazísimo para todos sus asuntos. Todos los veranos pasaba entre nosotros unos días, los mejores de su vida, los toros en la plaza pública, detrás de la taianquera, las pescas en el Tajo, acompañado de medio pueblo, los refrescos y aromáticos Ponches de limón en los am-

plios zaguanes de las casas solariegas, donde en entretenido torneo se medía el ingenio baturro de sus paisanos con el suyo despierto y puido, el paseo al Ejido, donde las mozas serradillanas lucen la policromía del traje regional, para el que organizaba concursos y premios, eran sus delicias.

Consagrada por entero su vida en tan nobles menesteres le sorprendió la muerte, pero no le cogió desprevenido; era don Marcelo, como buen extremeño, no un creyente mogigato, pero sí un creyente de fe robusta como su temperamento, como lo es en general el de los hombres de nuestra raza, con devociones genuinamente extremeñas. Quiero poner de relieve esta faceta de su espíritu, porque sin que yo sepa porqué, en este particular se ha proyectado sobre su limpia fama la sombra de la leyenda negra de su irreligiosidad y nada más lejos de la verdad.

Le conocí por primera vez un verano en Montemayor, y sin más títulos que ser el cura de su pueblo, me presentó a sus amistades, una tertulia íntima de profesores, literatos y hombres de Ciencia, hablaba con fervor y desenvoltura en él peculiar, de su pueblo, de su Santísimo Cristo y de la devoción sincera que le profesaban los serradillanos, y sacando un elegante tarjetero, extrajo de él una fotografía del mismo, ajada por el tiempo, y dijo ante todos con verdadero arranque de creyente: «Aquí lo tienen ustedes, me la regaló mi

mádre cuando era joven para que me encomendase a ella en mis apuros y trabajo, así lo hago, siempre me ayudó en los momentos difíciles de la vida, y no me entrego ninguna noche al descanso sin besarla fervorosamente».

Todos los años, al finalizar el verano, pasaba ocho días de recogimiento en Guadalupe, el Santuario de la extremeña raza, donde cumplía el precepto pascual.

Cuando este verano hizo un año, Serradilla rindió a su hijo predilecto aquel homenaje inolvidable de cariño y admiración, él exigió que Su Día se comenzase con una fiesta solemnísima en honor del Santísimo Cristo de la Victoria, espléndidamente costeada por él y en la que se tuvo esmero de que todos los elementos que contribuyeron a la misma, músicos, cantores, orador y oficiantes, fuesen serradillanos.

El banquete que coronó la fiesta se celebró en el patio de estas graduadas. No se puede olvidar aquel momento solemne, largas filas de mesas cubiertas con manteles de lino casero, menú completamente regional, vino de las espaldas del Cristo, profusa iluminación, todo bajo el toldo del firmamento estrellado y misterioso de una noche serena de verano; comensales que le idolatraban, varios discursos henchidos de cariño y entusiasmo..., y se levantó hablar como él sabía hacerlo. ¿Su discurso?, elocuente, sentido, dicho con toda el alma, recuerdos de la juven-

tud lejana, compartida con los oyentes, cariñosísima dedicación a su santa madre, aprovechando para dedicar un canto a las mujeres serradillanas, a su sencillez discreta, a su hermosura espiritual y física, a la honestidad de sus costumbres, a sus cualidades excelsas de esposas y de madres.

Después, una confesión de fe sincera, fervorosa, sentida y valiente, una confesión de catolicismo serradillano, terminando con los ojos arrasados en lágrimas; lágrimas que a todos contagiaron, ofreciéndose a todos y para todo, cosa innecesaria, pues siempre él no se había ofrecido, sino que se había dado con toda generosidad.

En un artículo escrito para Nuevo Día la víspera de caer en la cama, de la que ya no se levantó, artículo que por circunstancias que no son del caso exponer quedó inédito, y que yo guardo como oro en paño en el relicario de mis cosas más queridas, decía: «No me asusto de ninguna forma de Gobierno que tenga su fundamento en Dios, en el trabajo y en la justicia». Cuando se sentía próximo a morir, hizo celebrar una misa ante su lecho de muerte y acompañado de sus hijos, comulgó fervorosamente, preparándose para entrar en la eternidad y quedó recordado que su birrete y muceta se colocaran como ex voto en el camarín del Santísimo Cristo de su pueblo. Allí están las gloriosas insignias de su personalidad y sus triunfos, pregonando de una manera muda, pero elocuente, la fe, la humildad de Rivas Mateos, qué inteligencia poderosa y cultivada rinde al Supremo Hacedor el tributo de acatamiento y veneración que le tributa la creación entera?

Pocos días después entregó su espíritu al Señor, su alma reposa en el seno de Dios y sus restos mortales en el cementerio humilde de este su pueblo natal, en conformidad con sus deseos más ardientes, en un panteón exprofeso encargado por él, donde recogió placidamente los huesos de sus padres, su esposa e hijos que le precedieron y no hay funeral en Serradilla en que, sus paisanos, al visitarla morada de los que fueron, no se arrodillen ante su tumba para rezar un Padre Nuestro por Marcelo, como dicen los mayores o por Marcelo, como dicen los más jóvenes.

Descansa en paz el ilustre y predilecto hijo de Serradilla.

FRANCISCO CABELLO
Párroco de Serradilla

Lea V. NUEVO DIA

Crónicas londinenses La declaración ministerial

Es interesante cuanto se dice en la declaración ministerial que el Gobierno inglés dió a leer en la Cámara de los Comunes hace unos días.

Para que nuestros lectores se den perfecta cuenta de lo que en esa declaración se contiene haremos un extracto, que pueda servir de clave a muchos de los asuntos que hoy se debaten en todo el mundo.

Refiérese el documento a explicar la formación del Gabinete como consecuencia del voto de la Cámara, así como la ampliación que se le dió al Ministerio para evitar las dificultades que saltaban al paso de los gobernantes.

Ero necesario, y nosotros así lo consideramos, que se abordasen los problemas capitales del internacionalismo actual, como son la reducción de armamentos, el asunto difícil de las reparaciones y otros extremos de la política exterior.

El Gobierno inglés se coloca en un plano de inclinación hacia sus antiguos aliados los franceses, al decir que no podrá aceptar, para el porvenir, las soluciones que alcanzarían a Francia en sus intereses esenciales y en sus derechos. La declaración hace observar que esos derechos fueron garantizados por los Tratados, los cuales fueron concertados libremente. Recaba también los derechos ingleses en cuanto se refiere a reparaciones. En esto se hallará el Gobierno asistido por la

opinión británica que considera que Inglaterra tiene un doble deber que cumplir hacia la generación que sostuvo la guerra y hacia las venideras.

Las reparaciones, es claro, que afectan principalmente a Francia, por haber sido esta nación el campo de batalla obligado, y se quiere que perciba lo que está convenido y legislado en los Tratados. Además de Francia, fueron objeto de ruinas y devastaciones Bélgica, Polonia, Rumanía y Servia, y es justo, que todos estos pueblos tengan una compensación a sus desdichas.

Los ministros ingleses no olvidan que el país de Ultramar ha iniciado una verdadera política de paz, que ha de ser apoyada y seguida por la Gran Bretaña.

Parece, pues, que los trabajos de Briand tendían a la realización de todos estos fines, conciliándolos con una disminución de pagos a cambio de mayores plazos.

Todos cuantos esfuerzos se hagan para llegar a la paz de los espíritus deben aplaudirse. Pero el criterio, inglés que lo comparte Francia, o sea las dos principales potencias aliadas que intervinieron en la guerra, debe también ser respetado.

PABLO CISNEROS.
Londres, Enero 1932

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 177

G. REPETTO - ENFERMEDADES - DE LA PIEL, VENEREAS Y NERVIOSAS

MEDICO
Laboratorio propio de investigaciones clínicas para sus especialidades.
Consultas: De cuatro a seis de la tarde.
Gratuitas para los pobres los Sábados.

MORERAS, 6. - CACERES. - NO VISITA A DOMICILIO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas
Colocación de capitales con seguridad y buen interés
Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA
CLEMENTE A. GALLARDO
Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103
SUCURSAL:
MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias' 8 CACERES Repartido, núm. 21

A. Pozas
Joyero y grabador
Morel, 32 (antes Cortes). - Cáceres
La Casa más surtida en objetos para regalos

Nuestra lengua Extranjerizando el idioma

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Un periódico de la mañana dió la noticia. Al leerla sentí una verdadera alegría, porque presumo, que pronto, haremos lo propio en España, acostumbrados a copiarlo todo del extranjero.

La noticia era esta: «El sindicato fascista de transportes, de Roma, se ha dirigido en un escrito al Gobierno italiano para eliminar el uso de palabras extranjeras; demandando la pronta sustitución de algunas de ellas».

No cabe duda, que el Gobierno italiano accederá a lo solicitado, porque es hacer patria y será recibido muy bien por la nación.

Y antes de que nadie haga en España lo propio, me permito indicar al Gobierno de la República española, aconseje a la Academia de la Lengua la sustitución de algunas palabras ya españolizadas, fáciles de llevar a efecto, por cuanto nuestro idioma, tan verdadero rico en palabras, cuenta con la determinante de la verdadera traducción.

Hoy por hoy, el Gobierno italiano es uno de los que más se preocupan por estos pequeños detalles que tienen gran importancia en la realidad. Y habría que imitarle, por lo menos en esto. Yo he oído a bastantes extranjeros quejarse de la mucha variedad de nombres que tienen nuestro país determinadas cosas, y siendo así ¿no es muy sensible que se tienda a españolizar palabras extranjeras, cuando pueden denominarse con otras de verdadero origen español? No hay que recurrir a tales extranjerismos, adulterando nuestro idioma, para complacer a los que no quieren molestarse en buscar en el copioso diccionario español la palabra adecuada.

Hagamos patria. Y no intentemos perdernos por el laberinto que los modismos extranjeros nos trazan, pudiendo utilizar la palabra

bella de nuestro idioma, con la que tantos hombres, verdaderos artífices constructivos de la voz humana, dieron al mundo las mejores obras literarias, en las que debemos mirarnos para nuestra marcha en vez de aceptar tanto absurdo como la moda impone.

Parece que estos hombres amigos de internacionalizar lo todo tratan de conseguir la mezcla de lenguas tan opuestas como la anglo-sajona y la nuestra latina, perjudicando naturalmente la nuestra, por ser la que más tiene que perder.

CONRADO GOETTIG

BAR PATETE

Hoy y mañana
tordos fritos

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Isabel Gracia Rocha, hija de Antonio y Guillerma. Peña, 12.

María de la O Bravo Salcedo, hija de Pedro y Amalia. Damas, 17.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMEDRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
CACERES

Campaña de lucha contra el invierno

EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigo, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Benavente, el médico forense don Manuel Madrigal.

De Badajoz, para informar hoy en esta Audiencia, el abogado don Juan Muñoz Casillas.

SALIERON:

Para Madrid, los diputados a Cortes don Pablo Valiente y don Angel Segovia.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

POSESION:

El pasado día 30 se posesionó del cargo, en propiedad, el nuevo secretario del Ayuntamiento de Aldea del Cano, don José Serrano Garcia que lo era interino de Casar de Cáceres.

Enhorabuena.

Agricultores

Con objeto de hacer una activa campaña del seguro agrícola, se encuentra en Cáceres uno de los señores inspectores de la Compañía de accidentes «La Urbana y El Sena».

El que desee conocer con toda clase de detalles las grandes ventajas que obtendrán los que se acojan a esta nueva modalidad del seguro de accidentes, pueden solicitarlo y gustosamente, bien al señor inspector o el subdirector de la provincia, le harán un proyecto sin compromiso alguno, teniendo la seguridad que ha de aceptarlo por considerarlo beneficioso, tanto para sus obreros como para ellos.

Dirigirse al subdirector en esta provincia, don Eplido Solís Borrella, calle de Galán y García Hernández número 10, 2.º. Teléfono 199

DE ALEMANIA

Brüning irá a Ginebra

Telegrafan de Berlín, que el «Servicio de Prensa Democrática» anuncia que el canciller Brüning se trasladará a Ginebra el día 7 del actual con objeto de participar en los trabajos de la Conferencia del Desarme.

Acompañará al canciller el general Groener, ministro del Interior y de la Defensa Nacional.

Del Municipio Orden del día para la sesión de mañana

1.º Cuentas de obras de la semana.

2.º Idem de la Comisión del Paro Forzoso.

3.º Idem por varios conceptos.

4.º Oficio sobre aprovechamientos de aguas provinciales.

5.º Idem del señor delegado de Hacienda sobre el presupuesto municipal.

6.º Oficio del señor interventor sobre pagos del Presupuesto extraordinario de escuelas.

7.º Oficio del Patronato Nacional de Turismo interesando material cinematográfico para películas de propaganda turística.

8.º Instancia de Máximo Ribera, solicitando cercar un solar en la Peña Redonda.

9.º Idem de Sebastián Leal, solicitando reforma de huecos en la casa de su propiedad en Aguas Vivas.

10. Organización de la Fiesta del Arbol.

11. Acordar la denominación de las escuelas nuevas y las de las calles de nueva construcción, así como sus categorías.

12. Acordar lo que proceda sobre provisión de vacantes por jubilación del jefe de Negociado, don Vicente Muriel Franco.

13. Propositiones.

14. Ruegos y preguntas.

Dueño de monte castaño, vende: Postes, viguetas, palos de piso y cabrias. Precios convenientes. Superior calidad. Emilio Muñoz. — Béjar.

COMPRA DE UN PERIODICO

Don Indalecio Prieto ha adquirido la propiedad de «El Liberal» de Bilbao

POR TELEFONO

Madrid, 2 (5 30 t.)—Un periódico madrileño publica un telegrama de Bilbao dando cuenta de que ayudado por varios amigos que le han facilitado dinero, don Indalecio Prieto ha adquirido la propiedad de «El Liberal» de Bilbao, que hasta ahora pertenecía a don Horacio Echevarrieta. — Mencheta

PARA LOS AGRICULTORES Una interesante nota del ministerio de Agricultura

En la Sección provincial de Economía, de este Gobierno civil, nos facilitaron esta mañana la siguiente nota que también será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia:

«Por distintos caminos llegan a este Departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigo. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible porque toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano éxito si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquél objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español de que el dato estadístico que le pedimos, no debe, no puede negárnoslo, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin este importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso, ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar y, finalmente, y quizá esta es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras

disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así, pues, de que el dato que ha de interesarse del agricultor sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones, conducentes a salir al paso a la escasez, si ésta existe, antes de llegar a un desabastecimiento; de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha; y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte una u otra medida, él será el único responsable de las que se dicten y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega el dato preciso.»

AGENCIA DE URALITA, S.A.

LO MEJOR PARA TECHAR
Marcos Mariño
CACERES

JUSTICIA MILITAR Los sucesos de Santa Marta de Magasca

El excelentísimo señor capitán general, auditor de Guerra de la 7.ª División, ha dictado Providencia con fecha 21 del pasado revocando el procesamiento del maestro nacional de Santa Marta, don Julio Tirado, acusado de supuesto insulto a la Guardia civil, decretando la libertad definitiva de dicho señor, que estaba en libertad provisional, por haberse comprobado que no se hallaba en el pueblo en el momento de ocurrir los sucesos, de los que fué el primer sorprendido.

Celebramos tan favorable resolución para el señor Tirado.

Casa Castaño

Corveza «El Aguilón» en 700 grs.
Todos los días Martes y Miércoles.
Morel, 7. — Teléfono, 197
CACERES

A partir del día 24

**GRANDIOSAS EXPOSICIONES
DE
MANTONES DE MANILA
NUNCA COMO AHORA-GRANDES REBAJAS
PRECIOS DE FABRICA
«La Muñeca» — Rosendo Caso
Pablo Iglesias, n.º 2.—CACERES.—Teléfono 388.**

La "Gaceta" de hoy Una Comisión técnica para revisar todas las disposiciones sobre el laboreo forzoso Otras disposiciones

MADRID, 2 (5'25 t.)
En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Nombramientos
Nombrando delegado del Ministerio de Instrucción pública en el Patronato creado por el decreto de disolución de los jesuitas, a don Carlos Barahona.
Nombrando vocales de la Comisión jurídica asesora a don José Díaz Sama, don Demófilo De Bues y don Manuel Cuevas.

(POR TELEFONO)
Reglamento
Aprobando el reglamento de la Unión de maestros españoles.
Comisión técnica
Nombrando una comisión técnica encargada de revisar todas las disposiciones sobre el laboreo forzoso de la tierra.
Instrucción Pública
Abriendo un plazo de treinta días para que puedan reclamar los maestros y maestras sobre los folletos terceros del primer escala-fón. —Mencheta.

De la Alcaldía Las declaraciones de existencias de trigo

Para dar el más exacto cumplimiento a la orden del Ministerio de Agricultura del 29 de Enero último, por el alcalde de la capital se ha dictado el siguiente bando:

Primero. Que por los tenedores de trigo, en cualquier cuantía, que no pertenezcan a ningún Sindicato Agrícola ni sean socios de Cámara Agrícola alguna, el día 10 del actual presentarán en este Ayuntamiento, el trigo que se halla depositado en su término municipal, una declaración jurada de sus existencias en kilogramos.

Segundo. Todo comprador de trigo viene obligado a exigir de su vendedor la exhibición de la matriz de declaración a que se refiere el artículo 3.º de la citada orden, en el reverso de la cual, y autorizadas con el sello del Ayuntamiento y firma del secretario, se anotarán las ventas parciales o totales que se hagan con cargo a dicha declaración jurada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el modelo de declaración podrán recogerlo en la secretaría de este Municipio; que las cantidades de trigo no declaradas, se considerarán como tenencia clandestina y que los contraventores de dichas disposiciones quedarán incurso en las sanciones de las Leyes de Contrabando y Defraudación.

ESCLARECIMIENTOS DE UN SUCESO
Ofrece dinero por que le quemaron la tienda, para cobrar un seguro
POR TELEFONO
Madrid, 2 (5'35 t.) — Comunican de Santander, que se ha logrado esclarecer el suceso de Castañeda, pueblo de aquella provincia, al que en un principio se le atribuyó carácter político.
Se ha comprobado que el incendio de la tienda fué debido a la explosión de un bidón de gasolina, de la que resultó herido José Cuerno.
Este ha declarado que Antonio Arantaga le ofreció mil pesetas por incendiarle la tienda, para de esta forma poder cobrar él 50.000 pesetas en que la tenía asegurada.
Ambos han sido detenidos. —Mencheta.

Alvarez - Optico
Se sirven recetas de los señores oculistas, por complicadas que sean.
Gran surtido en Gafas y Lentes, Gramófonos, Discos, Relojes de todas clases e infinidad de artículos para regalos.
Depósito de los cristales PUNKTAL ZEISS, lo mejor para la vista.
ALVAREZ-Moret14-CACERES

A. Rodríguez Rebollo
Ex Interno del Hospital Civil de Bilbao
MEDICINA GENERAL
Consulta: De 12 a 2 y de 5 a 7
MORET, NUM. 5, PRAL. CACERES

GRAN TEATRO
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

DIA 16 DE FEBRERO
DEBUT
de la célebre Compañía de comedias
Pepita Mellá
Benito Cebrián
El ABONO estará abierto en Contaduría del Teatro, desde el día 10 al 13 inclusive para los señores que estuvieron abonados a la última Compañía Martí Pierrá. Durante los días 14 y 15 se servirán nuevos pedidos

Homenaje popular De Hacienda
Retiros
Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, han sido concedidas las pensiones siguientes:
A don Francisco Sánchez Serradilla, guardia civil, pesetas 174'08, mensuales, abonables desde 1.º de Agosto último, y a doña Lucila The-mudo Hurtado, viuda de don Julián Perate Baroeta, 500 pesetas anuales, abonables desde el 8 de Agosto próximo pasado.
Suma anterior, 2.256'25 pesetas.
Don Claudio Delgado, 1.
Don Diego Lorenzo Morgado, de Torquemada, 2.
Don Adolfo Baltar de Salas, de ídem, 2.
Don Luciano Torres Varona, de Plasencia, 25.
Un entusiasta de la beneficencia, 50.
Suma y sigue, 2.336'25 pesetas.
Continúa abierta la suscripción, recibiendo los donativos en General Margallo, número 13, a nombre de don Manuel Medina; en la Joyería de don Bernardo Pozas y en la Imprenta «La Minerva».

La Económica
(Bar Correo)
¿Dónde comerá mejor y más barato?
En esta casa, que sirve cubiertos desde 2'25 en adelante.
Se admiten abonos a precios increíbles.
Lo más nuevo y mejor servido en Cáceres.
Pulcritud, esmero y bondad en todos sus artículos.
El que visite esta casa una vez, no la olvida jamás.
Plaza de la Concepción 13

La huelga de tranviarios
POR TELEFONO
Madrid, 2 (6'20 t.) — Continúa en igual estado la huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal.
Los obreros no quieren reintegrarse al trabajo hasta que la Empresa admita a todos y ésta por su parte, no accede a readmitir a los más significados en el movimiento. —Mencheta.

A SHANGAI
Envío de fuerzas norteamericanas
Informan de Washington, que una declaración publicada por la Casa Blanca dice que el 31 regimiento y un millar de fusileros marinos de Manila han sido enviados a Shanghai, lo que elevará a 2.800 el número de los hombres de los efectivos norteamericanos en Shanghai.

Enseñanza Nacional Información general de toda España

En Instrucción Pública
Para que no se interrumpen los cursos docentes de los jesuitas —El ministro de Instrucción pública no recibió hoy visitas y estuvo sosteniendo conferencias telefónicas con las autoridades académicas de provincias, a fin de que se interrumpieran lo menos posible el curso en los centros docentes de los jesuitas. A tal efecto ha adoptado medidas con las autoridades, directores de Institutos, etc, para que dispóngan del personal auxiliar suficiente para normalizar los servicios de enseñanzas.
Asociación de aspirantes al Magisterio nacional
Sección de Madrid. — Esta entidad anuncia lo siguiente:
«Magna Asamblea cursilista: A todos los maestros se les convoca a la Asamblea que se celebrará a las diez y media de la mañana en la calle de Fuencarral, 91, segundo derecha, el día 31 del actual.
Por ser muy interesantes los asuntos a tratar, se les ruega que asistan. —La Comisión».
Visita al ministro
La Junta directiva de la Liga Española de Higiene Escolar, ha visitado al ministro de Instrucción para rogarles se estudie el problema de los niños mentalmente anormales en España, y proponerle la creación de organismos adecuado para tal fin.

Homenaje a la Guardia civil La comisión organizadora se entrevista con el gobernador

El viernes pasado, y a las cinco de la tarde, fué recibida en su despacho oficial por el señor gobernador civil esta comisión que, como se sabe, está integrada por don Arturo Matos, don Ramón Rodríguez, don Francisco Sellers y don Manuel Medina.
Dichos señores, a más de dar cuenta a nuestra primera autoridad civil de la marcha del homenaje en proyecto y de su completo alejamiento de todo matiz político, interesaron también su apoyo con objeto de que al acto de la entrega de la bandera, asista el general Sanjurjo, director general del Instituto, la banda de música y la escuadra de los diminutos gastadores del Colegio de Valdemoros.
El gobernador, que acogió a la comisión con esa hospitalidad tan proverbial en él, prometió gestionar personalmente en Madrid lo que se

había expuesto, saliendo esta altamente satisfecha de la acogida tan cordial que le fué dispensada.

Felipe Alvarez Urizarri
ABOGADO
Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.
CACERES

Matadero Municipal
Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas. — 1 vaca y 1 toro.
B. Hernández. — 1 toro.
F. Alonso. — 1 ternera.
Varios. — 4 cabras, 3 ovejas y 2 carneros.

Santiago Porro
¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?
Al que le interese, debe averiguarlo.
NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

María del Pilar Mohino de Sánchez
MEDICO
Especialista en enfermedades de la mujer y partos
Ex Interna del hospital Clínico de San Carlos
HORAS DE CONSULTA:
DE TRES A CINCO, TODOS LOS DIAS
Concepción, 5 CACERES

“BAZAR EXTREMENO”

Los antiguos y muy acreditados Almacenes de Muebles de **Venancio Mirón**, que tenía establecidos en la calle de San Pedro, por una gran mejora de local han quedado instalados definitivamente en la céntrica

Plaza de San Juan, número 22. - CACERES

Esta casa, de sobra conocida por toda la provincia, que es la destacada por su gran surtido, como por sus precios tan populares y la seriedad, unido a las grandes atenciones que guarda a sus clientes, recomienda, muy eficaz, que al tratar de sus compras se fijen bien para no sufrir equivocación, que perjudicaría sus intereses.

Armarios con lunas biseladas, que están llamando poderosamente la atención, a 95 pesetas, y una bonita colección de camas, completas, con sommier, colchón y almohadón, 52'50 pesetas

¡Ojo! No confundirse, frente a la iglesia de San Juan. Teléfono 426.

Sigo dando por **CIEN** pesetas los conocidos **LOTES** de **MUEBLES**

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Logroño seguida contra Angela Durán Peinado, a quien se le imputan los siguientes hechos:

El día cuatro de Mayo del pasado año, la procesada, en compañía de una vecina suya, llevó a su hijita a una casa próxima en donde estaba la abuela de la niña y una vez en la puerta de ella salió la procesada mencionada, que se hallaba resentida con la Petra, comenzando a discutir, terminando riñendo, produciéndole la procesada una herida en la oreja izquierda que tardó en curar 35 días, durante los cuales precisó asistencia médica.

Los hechos los califica el señor fiscal de un delito de lesiones definido y penado en el artículo 431, párrafo cuarto, procediendo se le imponga a la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

El letrado, señor Ibarrola, solicita libremente la absolución de su patrocinada, a la que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Hay citados para la celebración de la vista cuatro testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Placencia que se sigue contra Antonio Rodríguez Barroso, que realizó los hechos siguientes:

El procesado consignado, arrojó en la Garganta, llamada del «Cristo», término de Jerte, torvisca machaca da para pescar, cogiendo por

este procedimiento de intoxicación, un kilo de truchas, valorado en 3 pesetas y un kilo de peces, valorado igualmente en 0 70 pesetas.

Estos hechos son constitutivos de un delito de infracción de la ley de Pesca definido en el artículo 65 de la misma ley en relación con el 103 del Código penal; el señor abogado del Estado solicita se le imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abono del importe de los peces, al Estado.

El letrado, señor Bohigas, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Fernández Silva.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del Señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Mérida seguido entre don Carlos Pacheco Lerdo de Tejada contra don Juan Flores Borreguero; mayor cuantía sobre pago de 6.451'46 pesetas.

Defienden a las partes los letrados señores Zancada y Grande.

Procuradores señores Campillo y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Pozo.

Secretaría del señor Repetto.

Justicia Municipal

Se encuentra vacante el

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta a

PLAZA MAYOR, 49

De diez a una y de cinco a seis

CACERES

Semblanzas morales

Don Teodoro Luengo López

Tributo de amistad cariñosa

Aunque le veis con traza de bien acomodado continente apacible de sencillo burgués, es un hombre dinámico, capitán esforzado de la quinta potencia y la regla de tres...

Su actividad es un río generoso que inunda el bufete, la fábrica y la empresa social; en toda lucha noble su voluntad fecunda deja un surco profundo de trazo original...

Ancho pecho repleto de cristianos sentires... magnífica arrogancia de históricos Emires... ojos como crisoles de firmeza y lealtad y en la frente aureolada de divino fulgor la diadema lucente conque el filial amor corona este arquetipo de acción y de amistad.

HIERÓNIMO DE YUSTE.

Navalmoral, Enero 1932.

cargo de fiscal municipal de Badajoz.

Sentencias

En la causa contra Narciso Muñoz Rascón, a quien el señor fiscal acusó de haber perpetrado un delito de desorden público en el Juzgado municipal de Cabeza del Valle, la Sala, de conformidad con lo pedido por el abogado defensor, señor Ibarrola, dictó sentencia absolutoria por no aparecer que los hechos declarados probados, constituyan el delito que define y pena el artículo 271 del Código Penal de 1870 por no resultar comprobados los elementos que dicho delito integran, cuales son que se turbara gravemente el orden, ya que el procesado ni provocó el incidente que surgió ni profirió frases ni ejecutó actos

que revelasen esa intención ni la de impedir que se celebrara el juicio.

Resuelto y terminado el proceso, habrá solucionado el secretario del Juzgado municipal la angustiosa situación de carencia de metálico que le impidió venir a declarar?

«¿Cuare causa est vocatio carentia?» Es que no gana «ten de tout» o es que en su bolsillo el dinero no para ni un segundo, pudiendo repetir el versito de Manuel del Palacio.

¿Quieres tener idea de lo inseguro?

Métete en mi bolsillo cuando haya un duro.

Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán contestar.

AUTO-ELECTRICIDAD

TALLER DE REPARACIONES DE

Dinamos, magnetos, instalaciones eléctricas de automóviles, baterías y cargas de las mismas.

Se garantizan los trabajos Avisos: Avenida de la República. Teléfono 145.

Matías Avila Villegas

Agente de Ferrocarriles

CACERES

En Navalmoral

Un acto en pró de los riegos en la provincia

NAVALMORAL, 2 (11'07 m.)

(POR TELEFONO)

En el Teatro de esta localidad se celebró anoche un acto de propaganda en favor de la campaña iniciada para la realización de obras de riego en la provincia, viéndose muy concurrido.

Habló primeramente el ayudante de vías y obras de la Diputación, don Francisco Ruiz quien al resaltar la importancia de esta iniciativa para la provincia susceptible de tan extraordinaria mejora, aportó como dato el hecho de que existen diez mil hectáreas propicias para el riego, en las que encontrarían ocupación cuarenta mil campesinos, siendo incalculable la riqueza que podía esperarse de esta transformación.

Le siguió en el uso de la palabra el ingeniero don José María Dalmau, resaltando la fuerza que podía desplegarse para la consecución del fin, con la unión de toda clase de elementos sociales sin reparar en matices políticos, ya que lo que se pretende con las más fáciles posibilidades de éxito, es el engrandecimiento de la provincia de Cáceres.

Recordó que en Navalmoral hará unos treinta años se pretendió llevar a cabo

esta empresa de regar grandes extensiones de terreno aconsejando que se desplegaran de nuevo aquellos entusiasmos, en la seguridad de llegar al éxito más lisonjero.

Por último, hizo uso de la palabra el diputado a Cortes por la provincia don Angel Segovia y después encomiar con levantada voz esta campaña de riego, ofreció su oficina de Madrid para el estudio de trabajos del proyecto, prometiendo interesarse sin canso cerca del Gobierno para que éste, atento a los intereses del país, acometiera este problema que ha de sacar de su estancamiento a la provincia de Cáceres.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos. —L. Heras.

Casa Alvarez

VIAJEROS

Cocina dirigida por su hijo

Cubiertos desde 4 pesetas

Se sirven bodas, banquetes y lunas

GENERAL EZPONDA, 14-2.º

CACERES

ANUN- CIESE EN **NUEVO DI**

Javier

FOTOGRAFIA

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES

a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 CACERES

De la Literatura sublime

Cómo defienden el idealismo y el realismo Ricardo y Gonzalo en el drama de don José Echegaray "Lo sublime en lo vulgar"

Uno de los cien dramas, trágicos, espeluznantes, como todos los de Echegaray, en que mueren actores, profesores de la orquesta y apuntador y alguno como la Peste de Otranto, sin duda para justificar el título, los espectadores de las dos primeras filas de butacas fué: «Lo sublime en lo vulgar».

Tema en él abordado, como en casi todos los de Echegaray, el adulterio. Se estrenó en Barcelona, en el teatro Calvo y Vico, la noche del 4 de Julio de 1898. Hay en él desafío y muerte y la tesis es enaltecer lo que las gentes creen vulgar. Don Bernardo, el protagonista, es un vulgar marido que realiza sublimidades al verse traicionado por la esposa que le hace decir llorando:

«Por ese arcángel fingido, por esa infame mujer que hubiera llegado a ser lo que ella hubiera querido. Idiota, sabio, sutil, héroe, mártir, caballero forzado bandolero, lo más grande, lo más vil!»

Vico, el genial Antonio Vico, fué don Bernardo; los hermanos Rafael y Ricardo Calvo, fueron Ricardo y Gonzalo. ¡Qué actores, qué tiempos! ¡Pobre España, cómo has descendido! Los actores éstos y los políticos Castelar, Cánovas, Sagasta, los tenores Tamberlik, Gargallo, y los poetas Núñez de Arce, Campoamor, Zorrilla los eruditos y críticos Méndez Pelayo, Juan Valera, Clarín, y hasta los toreros Gargallo I el Califa, Frasuelo y ahora... ¡pladosísimo callar y no nombrar a nadie.

En el acto primero, Ricardo y Gonzalo defienden

estas tesis literarias, diciendo el primero: Pronto estoy a continuar interrumpida disputa, exactitud absoluta. Me aserto a demostrar. A sostener mi estandarte de guerra contra el realismo, probar que el idealismo es la vida y es el arte. ¿Faltando la luz febea es todo noche sombría? Pues eso el arte sería el fulgor de la idealidad, el cimiento; pero encima, entre celajes y la torre los encajes cristallizando en el viento. El albañil con su llana su argamasa ja la hondura; pero el artista, jen la altura brando su fillgranal. A tu realismo feroz combatiré hasta que ruede, mientras aliento me quede mientras me quede voz.

Gonzalo, el defensor del realismo, contesta:

En el arte y sus primores, hay progresos naturales. Pasaron los madrigales, pasaron los trovadores; todo afectado lirismo y toda sensiblería, la andante caballería y el vaporoso idealismo; el adjetivo forzado con pulcritud enfadosa, de quintilla artificiosa y el concepto alambicado. Hoy buscamos la verdad, partimos de la experiencia y en el arte y en la ciencia domina la realidad.

El mundo como aparece, como es en sí la pasión la fibra del corazón al compás que se estremece. Y con pincel vigoroso y con mano justiciera pintamos de igual manera lo repugnante y hermoso. Lo sublime si es amor, lo grosero si es placer. ¿Duele? Pues debe doler, ¿Agrada? Tanto mejor.

La realidad palpitante como la veo y la toco: no como quiso algún loco con ribetes de pedante. Y de la sombra a la luz, desde el mendigo al monarca, cada vicio con su marca, cada mártir con su cruz.

Así empieza la discusión entre Ricardo y Gonzalo y continúa y no hay posibilidad en un articulillo de reproducirla íntegra, llenando toda la larga escena que tiene diez hojas, final del acto primero.

Y usted multicopista, ¿qué, qué?

Pues yo, ná, ná.

Me pasa con esto lo mismo, aunque en sentido opuesto, de lo que opino en política y en la discusión fiera entre derechas e izquier-

das, entre cavernícolas y jabalíes.

En política creo que ninguno de ambos bandos tiene razón; pues me parece hasta criminal el egotismo feroz de las derechas que, llamándose cristianas y en contra de lo que predicara Jesús, Nuestro Redentor Divino y los Sumos Pontífices perpetuaron la Iniquidad que al cielo clamó durante siglos y siglos, de tratar como negros a esclavos a los que la religión católica y El que pagaba el odio con amor, mandaban que se trataran como a hermanos; y me parece anárquico, demoleedor y destrozarará la riqueza y la economía y hundirá a España y hará que hasta los que por ser viejos y habiendo de vivir pocos años, pasaremos sin embargo hambre el extremismo violento y radical que hace se perpetren despojos, como el actual relacionado con los jesuitas y sus bienes; despojo que es antiliberal porque liberal no puede ser lo que es persecución sectaria; que es antijurídico e injusto por que a nadie es lícito atentar contra la ajena propiedad y que es anticonstitucional, porque entraña una confiscación que en ningún caso la Constitución autoriza se pueda perpetrar.

En la discusión del idealismo y el realismo en literatura, digo lo que el zapatero cacereño Patillas de Oro, dijo al terminar una vista en nuestra Audiencia. Informaron ella dos colosos del foro cacereño: Don Antonio Quirós Díez, el maestro civilista excelso y don Emilio Pérez Morales, el criminalista, poeta, literato florido, elocuente orador.

M. Luengo de Uríbarri ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa ANTONIO PLA ALVAREZ Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT desde 80 Ptas. Repuesto de toda clase de automóviles General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.

—¿Qué opinas Patillas?— Preguntó al barbero, Nantoto, Ignacio Hoyos, a la sazón guardia civil—¿quién tiene razón? —«Dambos»—contestó el interrogado.

—Pues eso digo yo en la literaria discusión. «Dambos» tienen razón. Como en la política digo que «denguno», que es la mejor manera para que si me presentara concejal, tuviera los votos que tuvo Guarreque, el que, como estuviera oyendo el escrutinio de la elección en que luchó y oyera al presidente decir: «Guarreque, uno», el así apodado preguntó: «Señor presidente, ¿hay cerros?», a lo que el escrutador contestó: «Hay narices». Mirando al candidato a quien generosa la naturaleza le obsequió con unas «napas» como las mías. ¡Vivan los jambrinas!

ALMACENES COLONIALES MADERAS CEMENTOS BALDOSINES YESOS AZULEJOS CAÑIZOS CACERES

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE ALMACENES DE MADERAS Exposicion Oficinas Avenida Republica 3. Apartado N.º 9. MARCA REGISTRADA. CACERES. AZULEJOS-CAÑIZOS CEMENTOS-YESOS MATERIAL SANITARIO VITALITA

Crónica parisiense

¿Por qué Francia no renuncia a las reparaciones?

Se ha manifestado la voluntad del Parlamento francés y la del pueblo, porque en esta ocasión los representantes en Cortes han acatado en los deseos de la pública opinión manifestada muy claramente en todas partes.

El Parlamento, por mayoría, ha marcado sus puntos de vista. El principal es éste:

Nada de suspender el pago sobre reparaciones, y si esto se realiza, suspensión de las deudas de guerra. Si no pagan a Francia, ésta tampoco pagará a nadie. En esta textura, el fracaso de la Conferencia de Lausana suspendida «sine die», será una realidad.

El Gobierno francés seguirá cobrando o intentará cobrar el importe de las reparaciones, y Alemania se verá en la necesidad de hacer nuevos esfuerzos para atender a estas obligaciones.

Algo dura será para los alemanes tal decisión de los que aquí, en París, disponen de la gobernación del país, pero Francia, que siempre se mostró generosa, en la ocasión presente, no podrá serlo, porque no ve más

solución para que no se quebrante su situación económica que la de sostener esta tesis.

Y prueba de que se sentiría generosa esta nación, lo dicen las palabras de Laval, en su discurso ante la Cámara. El presidente del Consejo de ministros ha manifestado lo siguiente: «Es cierto que los peritos internacionales han hecho constar que Alemania no podía pagar por ahora, pero no han proclamado la total incapacidad del Reich en lo referente a futuros pagos. El informe de esos peritos no autoriza condenar una anulación definitiva de las reparaciones, porque no justifican en absoluto el punto de vista con que se nos presentan los alemanes».

Pierre Laval, en el transcurso de su oración, se mostró dispuesto a conceder, en vista del informe de los peritos, una nueva moratoria del Reich, para, de ese modo, darle toda clase de medios conducentes a facilitar sus pagos. Hasta este límite puede llegar, y llegaría a más si a Francia se le perdona sus deudas de guerra. Pero resulta que la Gran Bretaña y los Estados Unidos no renuncian a ser acreedores de Francia, y ésta tiene que mantenerse firme en un criterio de no llegar a una revisión general de las reparaciones, y sí, únicamente, a una moratoria.

Es asunto éste de vital interés para esta nación, que si conserva su relativa independencia financiera, la debe al espíritu de firme voluntad de sus hijos, entregados al trabajo en sus respectivas esferas para salvar a su patria en estos días de grandes trastornos sociales.

JORGE DEBLANC París, Enero 1931.

Andrés Merás Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

Gran Café Viena El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Telf. 17. Se sirve a domicilio

REMITIDO

El seguro de los bienes, muebles e inmuebles, de la Excm. Diputación provincial de Cáceres

Cáceres, 1 Febrero 1932.

Señor director del diario NUEVO DIA.

Muy señor nuestro y muy estimado amigo: Nos permitimos la libertad de acompañarle un artículo que le agradeceremos tenga la bondad de publicar en el diario que tan dignamente dirige.

Por ello le anticipan las gracias sus afectísimos amigos y s. s., q. s. m. e., Claudio González, Francisco Bernaldo de Quirós, Luis González Borreguero, viuda de José Acha, Francisco de A. Vázquez, Gregorio León López, Arturo García Merino, Manuel Castela, Domingo Martín Javato.

Entre los acuerdos tomados el día 29 del mes de Diciembre del pasado año por la Comisión Gestora de nuestra excelentísima Diputación provincial, publicados en el «Boletín Oficial» del 26 de Enero próximo pasado, figura el de contratar el seguro de incendios de los edificios y mobiliarios pertenecientes a dicha Corporación, con la Compañía «extranjera» «Royal Exchange Assurance» por un capital de 7 263 500 pesetas, distribuidas como sigue:

Edificios en Cáceres

El destinado a oficinas de la Diputación y Gobierno civil, 750 000 pesetas.

El destinado a Hospital y sus dependencias, 970 000

El destinado a Hospicio de niños (antiguo Convento de San Francisco), 600 000.

El destinado a Hospicio de niñas (antiguo caserón solariego), 350 000.

Edificios en Plasencia

El destinado a Hospital y su capilla 750 000 pesetas.

El destinado a Manicomio (antiguo Convento y Hospicio de niñas), 1 800 000.

Total asegurado en edificios, 5.220 000 pesetas.

Creemos nosotros, y personas competentes confirman nuestra creencia, que existe manifiesto error, o gran exageración, en la valoración del conjunto o total de edificios de Cáceres, superior seguramente a un 50 por 100 del valor nominal, y decimos nominal, porque el valor efectivo, si se tratase de enagenarlos, que-

daría aún más, mucho más reducido a pesar de que en la enagenación tendrían un valor positivo e importante los solares, valor que no tiene para los efectos del seguro en cuyas pólizas quedan excluidos los solares, como es justo, ya que ellos no pueden sufrir daño alguno por incendios.

En los edificios de Plasencia es muy superior el error cometido en la valoración hecha para el seguro, no teniendo explicación se fije «un millón ochocientos mil pesetas» por el viejo y desartado edificio, antiguo convento, que se destinó a hospicio de niñas y se destina actualmente a Manicomio, por el que estamos seguros nadie daría más de 200.000 pesetas si se tratase de venderlo.

Si en la valoración hecha de los edificios para el seguro existe verdadera exageración, o por lo menos en la mayoría de ellos, no creemos equivocarnos al suponer existe también en la hecha para los mobiliarios y efectos en ellos existentes y que, en conjunto, es como sigue:

Mobiliarios y efectos existentes en el edificio de la Diputación y Gobierno civil, 350.000 pesetas.

En edificio Hospital de Cáceres, 518 000.

En las dependencias de dicho Hospital, 170 000

En los Hospicios de Cáceres, 272 000.

En el Manicomio de Plasencia, 433.000.

En el Hospital de Plasencia, 300 000.

Total asegurado en mobiliarios, 2 043.500 pesetas.

Entre las diversas partidas consignadas para el seguro de dichos mobiliarios figuran las siguientes: «Por instrumental de cirugía, 350 000 pesetas. Por una instalación soldadura autógena, 120.000. Por... para qué más... (Véase «Boletín Oficial» número 22).

Resulta pues, que se asegura, o se asegurará si no lo está ya, un capital de pesetas 7.263 500, y sobre este capital se pagará la prima correspondiente a la favorecida y preferida Compañía «inglesa» y como suponemos ha sido valorado todo en más de un 50 por 100 de lo que debiera serlo,

pagará la excelentísima Diputación «anualmente» un 50 por 100 más, por lo menos de lo que realmente debería pagar.

Hemos de protestar también de dicho acuerdo por haber sido preferida para el seguro una Compañía «Extranjera» existiendo respetabilísimas Compañías nacionales que lo hubieran contratado en las mismas condiciones y primas, ya que existiendo el Sindicato de todas las Compañías de Incendios que operan en España, ninguna puede hacer condiciones que no hagan las otras y no queremos hacerlos eco de comentarios que se hacen por el hecho de haber sido representada dicha Compañía hasta hace muy poco tiempo, por un alto empleado de la excelentísima Diputación provincial y serlo actualmente por el que venta desde hace años siendo perito en los siniestros sufridos por dicha entidad.

Parece lógico, y es lo corriente, que en los contratos de obras y suministros del Estado y Corporaciones públicas, como en todo asunto que implique beneficios para el crédito y prosperidad de la industria nacional, se prefieran entidades nacionales, pero la Comisión gestora de nuestra excelentísima Diputación, separándose de esta regla de economía general, no lo ha entendido así y ella sabrá las razones o motivos que haya tenido para ello, desechando las proposiciones presentadas por varias compañías con iguales condiciones y primas que la «Royal Exchange Assurance».

Nada más. Cáceres, 1.º de Febrero de 1932.

Claudio González, subdirector de «La Unión y El Fénix». — Francisco Bernaldo de Quirós, subdirector de «La Estrella». — Luis González Borreguero, subdirector de «La Española». — Viuda de José Acha, subdirectora de «Aurora». — Francisco de A. Vázquez, subdirector de «La Española». — Gregorio León López, subdirector de «Lucero». — Arturo García Merino, subdirector de «Covadonga». — Manuel Castela, subdirector de «La Española». — Domingo Martín Javato, subdirector de «Plus Ultra».

(Todas, Compañías españolas).

CONSEJO DE MINISTROS

Informe del ministro de Obras públicas sobre los riegos en Málaga y Cádiz

Se ha acordado mantener la suspensión de «El Debate» por tiempo indefinido

(POR TELEFONO)

MADRID, 2 (6 25 t.)

A la entrada

Esta mañana, a las once, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, continuación del de ayer tarde, con el fin de resolver algunos asuntos que quedaron pendientes.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, dijo que en esta reunión no se trataría del proyecto de Reforma agraria que los tenía verdaderamente agotados, quedando ya pendiente de aprobación sólo algunos extremos importantes.

El ministro de Trabajo y Previsión manifestó que llevaba a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de su departamento.

Una conferencia

Antes de comenzar el Consejo celebró una conferencia con el ministro de Hacienda, señor Carner, el gobernador del Banco de España, tratando sobre asuntos de carácter ordinario.

Terminación del Consejo

A las tres menos cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros.

La nota oficiosa

Seguidamente se facilitó a los periodistas la nota oficiosa en la que se hace constar lo siguiente:

PRESIDENCIA.—El jefe del Gobierno, señor Azafia, informó al Consejo de varios expedientes de asuntos relacionados con Marruecos.

ESTADO.—El Consejo quedó enterado de las notas verbales comunicadas al Gobierno por el Nuncio de Su Santidad sobre la aplicación del Decreto de 23 de Enero último.

JUSTICIA.—Decreto regulando la ejecución de la gracia de indulto que la Constitución confiere al Tribunal Supremo.

Otro Decreto dando normas sobre la inscripción de los nacimientos en los Registros civiles de conformi-

dad con lo dispuesto en la Constitución.

COMUNICACIONES.—Admitiendo la dimisión al director general de Correos, señor Nistal, y nombrando interinamente para sustituirle a don Serafín Ocón.

AGRICULTURA.—El ministro informó al Consejo de varios problemas referentes a Tratados comerciales.

Ampliación del Consejo

A la salida del Consejo, los periodistas preguntaron al señor Albornoz si podía facilitarles información sobre la nota del Vaticano entregada al Gobierno por mediación del Nuncio.

El ministro de Justicia contestó que el Consejo había acordado quedar enterado de ella y que la misma se refiere a cuestiones de forma, con algunas observaciones sobre la aplicación del decreto del 23 de Enero.

Interrogado el jefe del Gobierno sobre si había deliberado el Consejo respecto de la suspensión «El Debate», contestó afirmativamente, añadiendo que se había ratificado el acuerdo de mantener la suspensión por tiempo indefinido.

El ministro de la Gobernación ratificó lo dicho por el presidente respecto a la suspensión de referido periódico.

Obras públicas en Andalucía

El ministro de Obras públicas señor Prieto, comunicó a los periodistas que había dado cuenta a sus compañeros del informe que ha ultimado sobre sus viajes a las provincias de Málaga y Cádiz, donde la crisis del trabajo es más grave que en Córdoba y Sevilla.

Los trabajadores piden agua y pan de manera angustiosa y ese grito queda reducido sólo al de agua porque teniendo este elemento se trocarían los terrenos de secano en vegas fértiles, que darían pan para todos.

El sistema de cultivo en

dichas provincias, por falta de riegos, ha empujado a hambre a muchos trabajadores, por lo que urge convertir en regadío los terrenos de secano que son susceptibles de ello.

Sobre el Pantano del Chorro—siguió diciendo el ministro—es preciso gastar aún un millón y medio más de pesetas, pues la zona de riegos está muy distante y es necesario realizar algunas obras accesorias además de la construcción de canales de crecido coste.

El pantano parece construido para regular el mantenimiento de dos centrales eléctricas.

El Pantano de los Aviones está a medio construir, pensando designar una comisión de técnicos para que informen sobre si el terreno ofrece la debida solidez para la presa y si el caudal del río es suficiente para llenar dos embalses.

Respecto al Pantano de Guadalcañ, sus canales pueden regar hasta una extensión de 6.000 hectáreas pero no obstante, los propietarios de los terrenos de la zona no riegan más que unas 1.700.

Con la realización inmediata de las obras apuntadas se procurará ocupación a unos 3.000 obreros, que dando después convertidos en terrenos de regadío 11.000 hectáreas.—Mencheta.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

En Murcia se tratará de la disidencia de señor Botella

(POR TELEFONO)

Madrid, 2 (5 35 t.)—En el Congreso Nacional del partido radical socialista que se celebrará en Murcia el próximo día 20 se discutirá el orden del día la disidencia del diputado señor Botella Asensi.—Mencheta.